

	GESTIÓN JURÍDICA	
	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR	Código: FI-FR-09 Versión: 4.0 - 30/09/2024

FECHA: 20 DE ENERO 2026	Nº RADICADO
HORA: 5:00 PM	
DE: DIRECCIÓN GENERAL – EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ	
DIRIGIDO A: ASESOR ACADEMICO, o quien haga sus veces.	
ASUNTO: Designación como Supervisor	
OBSERVACIONES: Cordial saludo Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato N° CPS-086-2026, correspondiente al contratista DANNY RICARDO CANO PORTILLA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.090.504.281 DE CUCUTA Dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, de las obligaciones y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar a la Coordinación Jurídica cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir al contratista la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio. De la misma manera se le informa que la oficina de Coordinación Jurídica le brindará el apoyo que requiera para el cabal cumplimiento de esta designación. Sin otro particular,  EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ Director General Centro Tecnológico de Cúcuta	
Proyectó:	Saturnino Velandia – Abogado externo 
Revisó:	Claudia Parra – Abogada Externo 
Aprobó:	Natalia Valentina Gutiérrez Carrillo – Abogado externo 